



# ATENE DE MADRID

## MEMORIA ECONOMICA DEL AÑO 2021 Y PRESUPUESTOS PARA EL EJERCICIO 2022

PRESENTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO  
A  
JUNTA GENERAL DE SOCIOS  
DEL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 2021

Tramitación Reglamentaria según Artº 47

- I.- Presentación en Junta General de Socios de noviembre
- II.- Elección en esta Junta de una comisión de siete socios
- III.- Elaboran un Dictamen, base para discusión en diciembre
- IV.- Presentación y lectura de Dictamen en Junta Ordinaria
- V.- Tres turnos a favor y tres en contra de los presupuestos
- VI.- Aprobación, si procede, de los Presupuestos 2022

El PRESUPUESTO 2022 que se presenta a los Socios del Ateneo en Junta General de Socios de 10 de Noviembre de 2021, consta de los siguientes apartados:

1. **MEMORIA ECONÓMICA ANUAL 2021**
2. **OBJETIVOS DEL PRESUPUESTO 2022**
3. **DATOS ECONÓMICOS PRESUPUESTO 2022**
4. **DESCRIPTIVA PRESUPUESTO 2022**

## 1. MEMORIA ECONÓMICA ANUAL 2021

El Reglamento del Ateneo de Madrid, Capítulo VI, Artículo 47, en su párrafo primero, establece que “La Junta de Gobierno presentará en la Junta General Ordinaria de Noviembre el Presupuesto de Ingresos y Gastos del año próximo, y también una Memoria sobre la situación económica de la Sociedad”. En consecuencia se presenta a la Junta General de Socios el Presupuesto para el año 2022 una vez que ha sido previamente aprobado por la Junta de Gobierno, adjuntándose al mismo la correspondiente Memoria Económica Anual de 2021.

- **De la situación institucional**

- a).- En mayo 2021, se celebraron las elecciones en las que se procedió a renovar estatutariamente la Junta de Gobierno.
- b).- A pesar de la situación de escasez de ingresos por la que pasaba la Institución, los inconvenientes e incomodidades provocados por las obras de reforma finalizadas pero aún no entregadas y la situación sanitaria general, se ha logrado restaurar el nivel habitual de número de actividades culturales.
- c).- Por el momento sigue pendiente el contencioso que se mantiene con el Ministerio de Cultura sobre reintegro de subvenciones, cuyo conocimiento corresponde a la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional. La reclamación por vía de apremio quedó suspendida en virtud del ofrecimiento de garantía hipotecaria considerada bastante por dicho Tribunal hasta que se resuelva el procedimiento por medio de sentencia. El procedimiento se encuentra actualmente suspendido, pendiente de que el Ministerio de Cultura complete el expediente administrativo y se puedan formular alegaciones.
- d).- La situación de bloqueo con la anterior concesionaria de la cafetería, Unión de Cultura y Gastronomía, fue resuelta por parte de la renovada Junta de Gobierno, con aprobación de la Junta General, y mediante acuerdo en verano de este año, liquidando su anterior situación, y adjudicando el servicio a una nueva empresa, Santa Caralina Gourmet, que es la encargada desde la reapertura de la cantina el pasado el mes de septiembre de prestar el servicio de cafetería/restaurante. El acuerdo fue homologado por el Juzgado que entendía del contencioso.
- f).- Las obras de rehabilitación estructurales y de accesibilidad en nuestra sede financiadas por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (antiguo Fomento) iniciadas en 2019 quedaron finalizadas en el primer trimestre de este ejercicio pero aún no han sido entregadas debido a las deficiencias en la obra señaladas por la Comisión Local de Patrimonio. La Junta de

Gobierno actual ha trabajado desde su toma de posesión para resolver las diferencias, y es de prever que la obra sea finalmente entregada en breve, con un impacto positivo sobre las previsiones presupuestarias.

- e).- Las negociaciones llevadas a cabo por la nueva Junta de Gobierno elegida en mayo 2021 han conseguido que la Institución disponga de varios patrocinadores para su actividad, pendientes en este momento de tan solo la firma de los acuerdos alcanzados para cerrar y formalizar la operación. Se trata de 105.000 euros aportados por Mahou, la centenaria cervecera madrileña, y de 40.000 euros por la aseguradora Mutua Madrileña. Se prevén así mismo otros patrocinios aún por concretar.

- **De la situación económico-financiera**

Tras el difícil ejercicio 2020 que sufrió nuestra Institución debido tanto a causas exógenas (la situación de pandemia por COVID-19), como endógenas (la obras realizadas en nuestra sede por parte del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, la decadencia en el número de socios, y el arrastre de una sostenida crisis institucional progresiva desde hace una década), el año 2021 ha sido un año de cambio. Cambio debido al levantamiento de las últimas restricciones consecuencia de la crisis sanitaria y a la consiguiente reactivación económica general y de la cultura en particular; cambio debido a la finalización de las obras en nuestros edificios, aunque no de su entrega definitiva, que ha permitido disponer de parte de las instalaciones para poder utilizarlas (aquellas no afectadas) en mejores condiciones que el año pasado; y cambio debido a la renovación de la Junta de Gobierno que ha traído unos planteamientos más actuales para la puesta al día y modernización del Ateneo, su gestión, y su programación cultural.

Gracias a la conjunción de estas circunstancias, por primera vez en **6** años la proyección para el año 2021 muestra un cambio de tendencia que permitiría abandonar la senda de los ejercicios altamente deficitarios de los últimos años (-129.454 € en 2020, -105.663 € en 2019, -41.034 € en 2018, -42.000 € en 2017, -247.030 € en 2016)

#### **A).- INGRESOS**

- 1.- El Ayuntamiento de Madrid ha presupuestado una subvención de 150.000 euros para este año 2021 que a la fecha aún no ha sido concedida (ni ingresada).
- 2.- La Comunidad de Madrid había eliminado, tal como comunicó la consejera de Cultura al anterior presidente y al secretario primero, Juan Armindo Hernández y Alfonso Vázquez Vaamonde, la subvención nominativa de 150.000 euros. La actual Junta de Gobierno ha logrado, presentando su proyecto de renovación de la programación, y a cambio de poner la Biblioteca al servicio de los estudiantes internacionales de Erasmus en Madrid, recuperar para 2021 la subvención de 150.000 euros, y prever para 2022 una de 100.000 euros.
- 3.- Los ingresos presupuestados para 2021 en las partidas de 'Ingresos Patrocinadores' (50.000 Euros) se espera que sean superados de forma holgada antes de la finalización del ejercicio con la firma del patrocinio de la compañía Mahou, logrado por la actual Junta de Gobierno, y la posibilidad de alguno otro adicional, incluyendo 40.000 de la Mutua Madrileña.
- 4.- El número de socios, debido al impulso generado por la actual Junta de Gobierno, ha aumentado considerablemente respecto al año anterior (1.777 a 31/10/2020 frente a 1884 a 31/10/2021 quedando pendiente, además, más de 100 solicitudes de socios pendientes de

aprobación en la Junta de noviembre, lo cual aumentaría el número hasta casi 2.000 socios). Esto ha generado un impacto directo en la cuenta de ingresos por socios haciendo que la cifra presupuestada para el año 2021 vaya a quedar muy por debajo de la cantidad que se alcance al final del ejercicio (en el presupuesto se reflejaron 534.900 € y se llegará a una cifra cercana a 600.000 €)

- 5.- Los ingresos por alquileres de salas estarán al cierre de 2021 por debajo de lo presupuestado. Este descenso viene determinado directamente por la no entrega de la obra a día de la fecha cuando se estimó que quedaría entregada en el primer trimestre del año, según pronósticos incumplidos por la Junta de Gobierno anterior. No obstante, en los últimos meses se está dando un gran impulso al alquiler de los espacios no afectados por las reformas lo que generará que a fin de año la cantidad total alcanzada quede solo en torno al 25% por debajo de la cantidad presupuestada (135.000 € presupuestados frente una estimación de 100.000 € conseguidos a finales de diciembre). Papel crucial ha tenido en el incremento de tal partida el acuerdo con Fever, que ha celebrado varios conciertos denominados CandleLight, con un resultado de más de +30.000 euros tan solo en los meses de septiembre, octubre y noviembre.
- 6.- Los ingresos presupuestados inicialmente para la partida 'Entradas' (23.000 Euros) se espera que se desvíen notablemente, cerrando el año en torno a 7.500 €.
- 7.- El Acuerdo alcanzado con el concesionario (hoy inquilino) de la Cantina ha supuesto unos ingresos extraordinarios de un mínimo de 102.000€ correspondientes a cantidades que ya se daban por perdidas de años anteriores , superando de forma muy amplia lo estimado para el ejercicio, 27.000 €.
- 8.- Tomando en cuenta lo expuesto con anterioridad, se estima que, al finalizar el año, si las subvenciones públicas son finalmente concretadas (pues a la fecha, como se indicó en los epígrafes 1 y 2 de este punto, aún no lo están), los ingresos totales queden sobre un 10% por encima de lo presupuestado (aprox. 1.300.000 € sobre 1.184.000 €).
9. Es de señalar, por otra parte, que la Comisión de Presupuestos formada el año pasado señaló, como consta en las actas de las Juntas Generales correspondientes, que el presupuesto para este año no reflejaba fielmente las cuentas ni del año anterior ni del siguiente, y que se proponía su aprobación por la Junta General para que el Ateneo pudiera presentar unas cuentas más o menos equilibradas, con vistas a su presentación ante las autoridades municipales y autonómicas. El Ateneo puede hoy presentar unas cuentas realistas y equilibradas, para que la Comisión de Presupuesto y el conjunto de los socios puedan considerarlas y escrutarlas con pleno respeto a la realidad de la Docta Casa.

## **B).- GASTOS**

- 1.- Con relación a los gastos, en 2021 la partida que ocupa el mayor porcentaje de la misma, 'Personal', quedará por debajo de lo previsto. Tras la incorporación del nuevo Gerente de la Institución en el mes de noviembre y la actualización de los salarios del resto de la plantilla, retrasada en ejercicios anteriores por la precariedad de la situación económica, la cantidad final quedará en torno a un 10% por debajo de lo presupuestado.
- 2.- Dentro de la partida "Servicios Generales", se estima que los gastos totales del ejercicio se desvíen ligeramente sobre lo presupuestado, superando la cantidad inicialmente fijada, 222.700 €, en un 4% aprox.
- 3- Los gastos de la partida "Administración" se espera acaben ligeramente por debajo de lo presupuestado al final del ejercicio (en torno a 4.000 € menos)

- 4.- La partida "Informática" debido, principalmente, a la actualización final del importe del renting de la reequipación tecnológica de la Institución que fue superior a lo previsto inicialmente (5.490 € mensuales contra 4.123 €) hará que supere la cifra presupuestada (62.000 €) en casi un 20% (75.000 €). Se espera resolver esas diferencias en el Ejercicio entrante.
- 5.- Se estima que, en total, al finalizar el ejercicio los gastos corrientes queden ajustados en torno a la cifra inicial presupuestada.

Al cierre de octubre el resultado contable es de 43.361 € de pérdidas, sin contabilizar aún los 300.000 € de las subvenciones previstas para este ejercicio, con una deuda de 309.840 €, compuesta, entre otras partidas, de saldos dispuestos en pólizas de crédito y préstamos bancarios por 192.895 €, deuda con nuestros proveedores/suministradores por 42.694 €, con entes públicos de 25.764 € (pendientes de liquidar a la finalización del 4º trimestre), y con otras entidades por 28.299 €.

A estas cantidades se debe añadir una deuda provisionada de algo más de 1.600.000 €, donde queda recogida la posible resolución negativa del contencioso abierto con el Ministerio de Cultura por reintegro de subvenciones.

En resumen, el Ateneo sigue arrastrando deudas importantes de ejercicios anteriores, pero el impulso de la nueva Junta de Gobierno ha logrado la entrada de unos 200 socios netos (aproximadamente 60.000 euros), la recuperación de subvención inicialmente perdida de la Comunidad de Madrid (150.000 euros para 2021 y 100.000 para 2022), la solución de contencioso de la Cantina (unos 102.000 euros), y 145.000 euros de patrocinio (Mahou y Mutua Madrileña). Esas cifras contribuyen a un presupuesto notablemente más optimista para 2022 y para los años subsiguientes.

## 2. OBJETIVOS DEL PRESUPUESTO 2022

### PREÁMBULO

Tras el avance producido durante este año 2021 en la situación sanitaria que ha supuesto la reactivación en gran medida de la economía en general, y de la cultura en particular, las perspectivas objetivas de retomar el pulso cultural en nuestra institución son ya una realidad.

Esto, sumado al deseo de devolver al Ateneo el esplendor y la relevancia pasada, son los ejes principales de trabajo de esta Junta de Gobierno para desarrollar una programación de calidad y atractiva en vistas de acercar tanto al público general a nuestras actividades como a nuevos socios que quieran participar más activamente de nuestra vida cultural.

Por ello, las líneas generales de actuación para el próximo 2022 pasan por tratar de preservar al máximo posible las fuentes de ingresos ciertas para una mejora en la calidad de la actividad a desarrollar mediante los siguientes objetivos

### OBJETIVOS

#### **I).- INCREMENTO DE CUANTIAS DE INGRESOS POR SOCIOS**

Continuando el cambio al alza en el número de socios producido por la renovación de la Junta de Gobierno, y con ella de las perspectivas de la institución, se establece como uno de los objetivos primordiales del ejercicio 2022 alargar esa senda al alza tanto de número de afiliados como de ingresos provenientes de ellos. Aunque está planteada una pequeña subida de cuotas trimestral, correspondiente a la actualización de la misma a un porcentaje parejo al incremento del IPC, se plantea también una reducción de la cuota de entrada para facilitar más la nueva afiliación en pro de alcanzar el objetivo planteado.

#### **II).- ALQUILERES DE SALAS.**

Esperando que en los primeros meses del próximo año la obra realizada quede ya entregada y con ella la disposición completa de todos los espacios, se plantea una cantidad prudente pero necesaria de alquileres de salas, adoptando un mayor criterio de correlación entre el contenido de los eventos que se desarrollen bajo este formato y los fines estatutarios del Ateneo, la difusión de las ciencias, las artes y las letras.

#### **III).- SUBVENCIONES PÚBLICAS**

Los primeros contactos realizados estos meses con Comunidad y Ayuntamiento no fueron positivos en relación a esta materia. Para el ejercicio 2022, el Ayuntamiento mantendrá la cantidad de subvención nominativa que nos ha concedido este año 2021 (150.000 €) pero la Comunidad la reducirá en 50.000 € (pasando de 150.000 € a 100.000 €). Esto que parece una derrota en verdad es una victoria, pues el planteamiento inicial de ésta última era la eliminación total de la subvención y ha sido gracias a la intervención de la nueva Junta de Gobierno que se ha conseguido solo una minoración en la misma y no su supresión. No obstante se continuará trabajando activamente en mejorar las relaciones institucionales con los Entes Públicos para tratar de obtener alguna ayuda adicional que pueda paliar, o incluso superar, el recorte en subvenciones nominativas previsto para el año venidero.

#### **IV).- FOMENTAR LOS PATROCINADORES GENERALES DEL ATENEO.**

Mediante contactos con Empresas y Fundaciones, que ayuden y apoyen al Ateneo con aportaciones económicas para el desarrollo de su actividad diaria. Tras los acuerdos de patrocinio que se alcanzarán durante el ejercicio 2021 (Mahou y Mutua Madrileña) se fija el objetivo de mantener los mismos para el próximo año 2022 y trabajar activamente en la obtención de alguno más que refuerce la financiación del Ateneo, y la calidad y visibilidad de su actividad cultural.

#### **V).- CATEDRAS Y TALLERES**

Éstas serán un objetivo del ejercicio 2022 como símbolo del cambio de la calidad e importancia de la actividad cultural y divulgativa que se desarrolle en el Ateneo. Y lo será a todos los niveles pues para poder desarrollarlas será necesario el concurso tanto de empresas privadas que las apoyen mediante patrocinios, como de los Entes Públicos que participen en su divulgación y de los socios que se afilien para poder participar en ellas con un precio muy ventajoso. Deben ser un termómetro de las nuevas líneas a seguir por nuestra Institución. No será fácil ponerlas en funcionamiento pero se trabajará activamente en conseguirlo.

Junto a estas, se programarán talleres que nos aporten un continuo de ingresos y que apuntalen la actividad divulgativa en nuestra sede.

#### **VI).- POTENCIAR LAS RELACIONES INSTITUCIONALES.**

Aunque se haya mencionado brevemente en el punto de subvenciones, se recalca como objetivo primordial el recuperar y potenciar las relaciones con Instituciones Públicas, especialmente con el Ayuntamiento de Madrid, la Comunidad de Madrid, el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Fomento e Instituciones de la UE, quienes a lo largo de los años han colaborando con sus subvenciones al Ateneo de Madrid.

### 3. DATOS ECONÓMICOS PRESUPUESTO 2022

#### INGRESOS

RECURSOS PROPIOS	PRESUPUESTO 2021	PRESUPUESTO 2022
<b>SOCIOS</b>	<b>534.900,00 €</b>	<b>661.280,00 €</b>
Cuotas Periodicas	513.460,00 €	626.000,00 €
Cuotas Entrada	13.100,00 €	27.000,00 €
Cuotas Reingreso	2.500,00 €	1.500,00 €
Transeuntes	0,00 €	0,00 €
Taquillas	4.700,00 €	3.600,00 €
Carnets	1.140,00 €	3.180,00 €
<b>GESTION</b>	<b>233.600,00 €</b>	<b>275.220,00 €</b>
Alquileres de Salas	135.000,00 €	120.000,00 €
Cafetería	27.000,00 €	65.000,00 €
Fotocopias	300,00 €	220,00 €
Ingresos por Cursos y Cátedras	9.000,00 €	35.000,00 €
Entradas	23.000,00 €	10.000,00 €
Publicaciones y Revistas	2.700,00 €	1.000,00 €
Repercusion Suministros	13.600,00 €	24.000,00 €
Otros ingresos	23.000,00 €	20.000,00 €
Ingresos Financieros	0,00 €	0,00 €
<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>42.000,00 €</b>	<b>140.000,00 €</b>
<b>TOTAL INGRESOS RECURSOS PROPIOS</b>	<b>810.500,00 €</b>	<b>1.076.500,00 €</b>
<b>RECURSOS AJENOS</b>	<b>361.200,00 €</b>	<b>503.000,00 €</b>
Subvenciones Públicas	300.000,00 €	250.000,00 €
Patrocinadores Generales	50.000,00 €	143.000,00 €
Patrocinadores Catedras	0,00 €	110.000,00 €
Otros Recursos y Ayudas	6.000,00 €	0,00 €
Amigos del Ateneo	5.200,00 €	0,00 €
<b>INGRESOS BICENTENARIO ATENEO</b>	<b>12.000,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>TOTAL INGRESOS RECURSOS AJENOS</b>	<b>373.200,00 €</b>	<b>503.000,00 €</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.183.700,00 €</b>	<b>1.579.500,00 €</b>

### 3. DATOS ECONÓMICOS PRESUPUESTO 2022

#### GASTOS

	PRESUPUESTO 2021	PRESUPUESTO 2022
<b>PERSONAL</b>	<b>715.500,00 €</b>	<b>894.000,00 €</b>
Salarios	550.000,00 €	688.000,00 €
Seguridad Social	165.000,00 €	205.000,00 €
Otros gastos salariales	500,00 €	1.000,00 €
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>222.700,00 €</b>	<b>275.000,00 €</b>
Conservacion y Mantenimiento Instalaciones	22.000,00 €	25.000,00 €
Material Oficina	1.000,00 €	2.000,00 €
Limpieza e Higiene	45.000,00 €	110.000,00 €
Suministros (Calefaccion, Electricidad, Agua, Tfños)	85.000,00 €	80.000,00 €
Mantenimiento Ascensores	9.000,00 €	9.000,00 €
Mantenimiento y Consumo Fotocopadoras	4.000,00 €	4.000,00 €
Mantenimiento Extintores	1.000,00 €	3.000,00 €
Correos y Locomociones	4.500,00 €	1.400,00 €
Uniformes Empleados	1.200,00 €	1.400,00 €
Seguridad	1.500,00 €	1.600,00 €
Seguros	22.000,00 €	22.800,00 €
Prevencion Riesgos Laborales	4.500,00 €	4.800,00 €
Servicios Técnicos y Artísticos	22.000,00 €	10.000,00 €
Premio Literario Ateneo	7.000,00 €	0,00 €
<b>BIBLIOTECA Y ARCHIVO</b>	<b>500,00 €</b>	<b>34.000,00 €</b>
Suscripciones	0,00 €	0,00 €
Otros Gastos (Tratamientos, material)	500,00 €	1.000,00 €
Adecuación Espacios	0,00 €	30.000,00 €
Digitalizacion	0,00 €	3.000,00 €
<b>ADMINISTRACION</b>	<b>61.000,00 €</b>	<b>63.000,00 €</b>
Gastos Financieros (Comisiones e intereses)	48.000,00 €	50.000,00 €
Tasas y otros tributos	2.500,00 €	2.500,00 €
Gestoria y Auditoria	10.500,00 €	10.500,00 €
<b>SECRETARIA</b>	<b>12.000,00 €</b>	<b>13.500,00 €</b>
Junta de Gobierno	500,00 €	500,00 €
Abogados y Procuradores	10.500,00 €	12.000,00 €
Notarios y Registradores	1.000,00 €	1.000,00 €
<b>PRENSA/PUBLICACIONES/PATRIMONIO</b>	<b>6.500,00 €</b>	<b>19.000,00 €</b>
Relaciones publicas	0,00 €	6.000,00 €
Prensa y otro material	500,00 €	0,00 €
Merchandising/Imagen Corporativa	5.000,00 €	10.000,00 €
Restauracion Patrimonio Artístico	1.000,00 €	3.000,00 €
Piano	0,00 €	0,00 €
<b>INFORMATICA Y SISTEMAS</b>	<b>72.500,00 €</b>	<b>90.000,00 €</b>
Mantenimiento informatico	6.800,00 €	7.000,00 €
Material informatico y software	2.700,00 €	5.000,00 €
Consumibles Informaticos	1.000,00 €	1.000,00 €
Equipos de Hardware	0,00 €	0,00 €
Otros Sistemas Técnicos	62.000,00 €	77.000,00 €
<b>GASTOS AMORTIZACION</b>	<b>63.000,00 €</b>	<b>63.000,00 €</b>
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1.153.700,00 €</b>	<b>1.451.500,00 €</b>
<b>IMPREVISTOS</b>	<b>3.000,00 €</b>	<b>5.000,00 €</b>
<b>GASTOS EXCEPCIONALES</b>	<b>2.000,00 €</b>	<b>3.000,00 €</b>
<b>GASTOS CATEDRAS</b>	<b>5.000,00 €</b>	<b>120.000,00 €</b>
<b>GASTOS PROYECTOS BIBLIOTECA/HEMEROTECA</b>	<b>20.000,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>TOTAL GASTOS NO CORRIENTES</b>	<b>30.000,00 €</b>	<b>128.000,00 €</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.183.700,00 €</b>	<b>1.579.500,00 €</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>

### 3. DATOS ECONÓMICOS PRESUPUESTO 2022

#### ANEXO INVERSIONES

	PRESUPUESTO 2021	PRESUPUESTO 2022
Adquisición Nuevo Mobiliario	7.000,00 €	40.000,00 €
Complementos Finalizacion de Obra	2.000,00 €	2.000,00 €
Adquisicion Libros	1.000,00 €	3.000,00 €
Proyecto Obras ITE	15.000,00 €	15.000,00 €
Obras ITE	55.000,00 €	55.000,00 €
Obras Adecuación Terraza	0,00 €	30.000,00 €
Equipamiento complementario Salón de Actos	0,00 €	80.000,00 €
<b>ANEXO INVERSIONES</b>	<b>80.000,00 €</b>	<b>225.000,00 €</b>

## 4. DESCRIPTIVA PRESUPUESTO 2022

El presupuesto del ejercicio 2022 ha sido elaborado atendiendo a un principio de realismo y prudencia, siguiendo las líneas maestras ya indicadas previamente en los OBJETIVOS.

El presupuesto para el ejercicio 2022 consta de tres capítulos

- 1 INGRESOS
- 2 GASTOS
- 3 ANEXO INVERSIONES

### 1 INGRESOS PRESUPUESTADOS 2022 - 1.579.500 €

#### SOCIOS (41,9 % SOBRE TOTAL INGRESOS) - 661.280 €

Es una de las prioridades y objetivos establecidos en este Presupuesto 2022, mantener los ingresos provenientes de las cuotas de socios por encima del 40% del total presupuestario. La renovación de actividades, así como la realización de nuevas con mayor repercusión mediática como las cátedras, que planteará grandes descuentos en su precio a los socios frente al público general para poder participar en ellas, pretende aumentar considerablemente las nuevas afiliaciones y contener el número de posibles bajas.

- **CUOTAS PERIÓDICAS**

Se incrementa el importe de la cuota periódica trimestral de 72 a 75 € (se actualiza la cuota en previsión al incremento del IPC, que se estima estará en el entorno del 4%). El objetivo es que el número de socios supere los 2.100 a finales del ejercicio 2022, partiendo de un suelo previsto al finalizar el ejercicio 2021 de 1.920. Se calculan 500 nuevos socios y 50 reincorporaciones escalonadamente a lo largo del ejercicio, de las cuales se estima una permanencia del 60% de las mismas.

Así la previsión arroja un TOTAL ANUAL de **626.000 €**.

- **CUOTAS ENTRADA**

Se prevé una disminución en el precio de la cuota general de entrada hasta los 60 € para facilitar las nuevas afiliaciones.

En consideración al número previsto de incorporaciones, se prevé que quede en un TOTAL ANUAL DE: **27.000 €**.

- **CUOTAS REINGRESO**

En consideración al número previsto de reingresos, se prevé que quede en un TOTAL ANUAL DE: **1.500 €**.

- **TAQUILLAS Y CARNETS**

Por estos conceptos en atención a las previsiones descritas se prevén ingresos de **3.600 €** y **3.180 €** respectivamente.

#### GESTIÓN (17,4 % SOBRE TOTAL INGRESOS) – 275.220 €

- **ALQUILER DE SALAS**

Tras la finalización de las obras, con las instalaciones casi completamente remozadas y con un nuevo espacio que poder ofertar (sala de conferencias), en cuanto la obra sea entregada se prevé la reactivación de los alquileres atendiendo a un mayor criterio de correlación entre el contenido del alquiler y los fines estatutarios de nuestra Institución.

Por este motivo se estima una cifra que pueda alcanzar sin problemas un TOTAL ANUAL de **120.000 €**.

- **CAFETERÍA**

Se estima que el servicio de cafetería, tras la solución al conflicto alcanzada en verano de 2021, nos proporcione unos ingresos en 2022 en base a 5.000 € mensuales de cuota más una estimación de 5.000 € de liquidación de caterings por los eventos que se realicen en nuestras salas durante el ejercicio; la cifra TOTAL ANUAL alcanzaría así **65.000 €**

- **FOTOCOPIAS**

Ingresos derivados de la venta de tarjetas a socios para realizar fotocopias.  
TOTAL ANUAL: **220 €**.

- **INGRESOS POR CURSOS Y CÁTEDRAS**

En esta partida se estiman un ingreso TOTAL ANUAL de **35.000 €**, de los cuales la mayor parte, al menos 24.000 €, corresponderían a las dos cátedras cuya realización está prevista el próximo curso 2022.

- **ENTRADAS**

Proveniente del cobro de acceso al Ateneo, básicamente por los conciertos de las Secciones de Música y Teatro, las visitas guiadas y las actividades realizadas que supongan cobro de entrada a no socios. Se calcula TOTAL ANUAL de **10.000 €** en este capítulo.

- **PUBLICACIONES**

En esta partida se contemplan los ingresos por ventas de las publicaciones del Ateneo, se prevé una cifra anual de **1.000 €**.

- **REPERCUSIÓN SUMINISTROS**

En base a las previsiones descritas en el epígrafe CAFETERIA, se calculan unos ingresos anuales por este concepto de **24.000 €**.

- **OTROS INGRESOS**

Ingresos no determinados en las anteriores partidas que se produzcan por actuaciones del Ateneo, y que en 2022 se prevén en **20.000 €**.

### **INGRESOS EXTRAORDINARIOS (8,9 % SOBRE TOTAL INGRESOS) – 140.000 €**

Se fija la cantidad TOTAL ANUAL en **140.000 €** correspondientes a 100.000 € como resultado de la venta del terreno de Sevilla La Nueva y en, principalmente, ajustes contables de traspaso a resultado de la parte correspondiente a las amortizaciones de las subvenciones a capital y obras realizadas por el ministerio de fomento.

### **RECURSOS AJENOS (31,8 % SOBRE TOTAL INGRESOS) – 503.000 €**

- **SUBVENCIONES PÚBLICAS**

Estimamos que la C.A.M. y el Ayuntamiento de Madrid concedan en 2022, la cantidad conjunta de **250.000 €**, disminuyendo 50.000 € respecto al ejercicio 2021.

- **PATROCINADORES GENERALES**

Acuerdos alcanzados con empresas que apoyen económicamente a todas o alguna actividad desarrollada en nuestra sede. Se calcula una cantidad que pueda alcanzar los **143.000 €**

- **PATROCINADORES CATEDRAS**

Acuerdos alcanzados con empresas que apoyen económicamente de manera específica las dos cátedras previstas para su posible realización y que se trabajará activamente en su consecución. Debería llegarse a la cifra de **110.000 €**

## **2 GASTOS PRESUPUESTADOS 2022 – 1.579.500 €**

### **PERSONAL (56,6 % SOBRE TOTAL GASTOS) –894.000 €**

Para el año 2022, se contemplan varias incorporaciones a la plantilla fija del Ateneo para que su funcionamiento sea más eficiente y la actualización de los conceptos salariales en un 2%

- **SALARIOS**

Esta partida incluye tanto los salarios como los complementos por trienios, horas extras, festivos y nocturnidad.

En el cálculo de los salarios se tiene en cuenta la normativa laboral general y sectorial.

A tal efecto, se prevén unos gastos en Salarios de **688.000 €**.

- **SEGURIDAD SOCIAL**

Incluye esta partida todos los gastos incurridos por pago de cuotas a la Seguridad Social de todos los empleados incorporados en plantilla.

Se estima un gasto por este concepto de **205.000 €**.

- **OTROS GASTOS SALARIALES**

A lo largo de 2022, no se prevé ningún gasto adicional relacionado con Personal, si bien se incluye una partida de **1.000 €** para cualquier contingencia que pueda surgir.

### **SERVICIOS GENERALES (17,4 % SOBRE TOTAL GASTOS) – 275.000 €**

- **CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO INSTALACIONES**

Se dota para los mantenimientos contratados con empresas externas y para el pequeño material de reparación necesario para conservar las instalaciones del Ateneo.

Este concepto cuenta con un presupuesto anual de **25.000 €**.

- **MATERIAL DE OFICINA**

Representa la dotación para consumo de papel para fotocopadoras de uso general, y material de oficina en general, dotándose presupuestariamente con **2.000 €**.

- **LIMPIEZA E HIGIENE**

Se dota para material higiénico y contrato de reposición del material de los saneamientos, así como para la actualización del servicio externalizado de limpieza. Se asignan para estos conceptos **110.000 €**.

- **SUMINISTROS**  
Incluyen el consumo anual de gasoil (calefacción), electricidad, agua, y el uso de los servicios contratados de telecomunicaciones. El total anual se estima en **80.000 €**
- **MANTENIMIENTO ASCENSORES**  
Incluye el contrato anual de los ascensores de Prado 19, los nuevos ascensores realizados en las obras de fomento y posibles contingencias, dotándose con **9.000 €**.
- **MANTENIMIENTO Y CONSUMO FOTOCOPIADORAS**  
Incluye los distintos contratos de mantenimiento de las fotocopiadoras y el consumo de impresiones y demás consumibles de fotocopiado, dotado con **4.000 €** anuales.
- **MANTENIMIENTO EXTINTORES**  
Contrato de mantenimiento y carga de extintores, estimándose en **3.000 €** para el ejercicio 2022 por la necesidad de adquisición de algunos nuevos al no ser ya valido el retimbrado debido a su antigüedad.
- **CORREOS Y LOCOMOCIONES**  
Servicio de envíos por Correo y gastos previsibles de locomoción. Al no realizarse ya envíos generales de boletín por correo postal, la cifra prevista baja en relación a otros años a **1.400 €**.
- **UNIFORMES**  
Renovación de los uniformes de empleados. Para 2022 se presupuesta con **1.400 €**.
- **SEGURIDAD**  
Contrato de Seguridad para control de instalaciones del Ateneo, dotado con **1.600 €**.
- **SEGUROS**  
Corresponde a las primas anuales de Seguros de Prado 21, Sta. Catalina y Prado 19, y al de responsabilidad civil de la Junta de Gobierno, con una dotación total conjunta de **22.800 €** anuales.
- **PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES**  
Se dota con **4.800 €** para los servicios de prevención laboral y vigilancia de la salud.
- **SERVICIOS TÉCNICOS Y ARTÍSTICOS**  
Gastos necesarios derivados directamente de eventos culturales realizados en nuestra sede. Se provisionan para esta partida **10.000 €**

**BIBLIOTECA Y ARCHIVO (2,2% SOBRE TOTAL GASTOS) – 34.000 €**

- **SUSCRIPCIONES**  
Este ejercicio esta partida no recibe dotación pues las únicas contempladas son aquellas suscripciones gratuitas, que la Institución pueda recibir de conformidad con nuestro reglamento.
- **OTROS GASTOS**  
Esta partida se asigna para material de limpieza necesario en Biblioteca, para tratamiento y encuadernación de aquellos libros que están en franco deterioro y para conservación de documentos. Se dota con **1.000 €**.

- **ADECUACIÓN DE ESPACIOS**

Partida que contempla la realización de limpiezas profundas, arreglos de pequeños desperfectos y aquellas otras pequeñas actuaciones que ayuden a mejorar el aspecto y el estado general de nuestras salas de biblioteca. TOTAL ANUAL estimado en **30.000 €**.

- **DIGITALIZACIÓN**

Esta partida recibe dotación anual para la realización de estos trabajos a realizar de **3.000 €**.

#### **ADMINISTRACIÓN (4,0% SOBRE TOTAL GASTOS) – 63.000 €**

- **GASTOS FINANCIEROS**

Dotación de gasto para afrontar los costes financieros de préstamos, las comisiones, e intereses bancarios, incluyendo intereses por importes del dispuesto en las dos pólizas de crédito que tenemos abiertas. Asimismo, se añaden los intereses devengados anualmente por la cuantía provisionada de la reclamación del Ministerio de Cultura que se encuentra pendiente de resolución Judicial. El importe que se dota alcanza los **50.000 €**.

- **TASAS Y OTROS TRIBUTOS**

Se asignan **2.500 €** para el pago de Tasas Municipales y otros tributos que pudieran correspondernos en el ejercicio 2022.

- **GESTORÍA Y AUDITORIA**

Asignación para la gestión de nóminas y procesos laborales externalizados a través de la gestora ALFISA, y dotación para la preceptiva auditoría anual. Se presupuesta con **10.500 €**.

#### **SECRETARÍA (<1% SOBRE TOTAL GASTOS) – 13.500 €**

- **JUNTA DE GOBIERNO**

Se asigna una dotación de **500 €** para hacer frente a pequeños gastos necesarios para el desempeño de la función institucional que puedan tener lugar a lo largo de 2022.

- **ABOGADOS Y PROCURADORES**

Se asigna una dotación de **12.000 €** para hacer frente a los pleitos que mantiene abiertos el Ateneo y cualquier otro que pudiera surgir. No existe en la actualidad un contrato permanente de asesoramiento jurídico.

- **NOTARIOS Y REGISTRADORES**

Se asignan **1.000 €** para hacer frente a los gastos de Notarios, por elecciones en el Ateneo y otros trámites notariales y registrales requeridos.

#### **PRENSA/COMUNICACIONES/PATRIMONIO (1,2 % SOBRE TOTAL GASTOS) – 19.000 €**

- **RELACIONES PUBLICAS**

Para la actividad del servicio de Comunicación y Prensa, y para gastos de representación de la Institución se dota esta partida con **6.000 €**.

- **MERCHANDISING E IMAGEN CORPORATIVA**  
Ante la necesidad de promoción tras la entrega de obras y para ayudar a reactivar la afiliación, los alquileres, y la comunicación de nuevas actividades se dota esta partida con **10.000 €**.
- **RESTAURACIÓN PATRIMONIO ARTÍSTICO**  
Se dota esta partida con **3.000 €** para posibles contingentes en esta materia que pudieran surgir durante el ejercicio.

#### **INFORMÁTICA Y SISTEMAS (5,7% SOBRE EL TOTAL GASTOS) – 90.000 €**

- **MANTENIMIENTO INFORMÁTICO**  
Dotación de **7.000 €** para las necesidades de mantenimiento y actualización de nuestros sistemas informáticos.
- **MATERIAL INFORMÁTICO Y SOFTWARE**  
Dotación de **5.000 €** para renovación de dominios, productos informáticos, así como el alquiler anual del sistema de Contabilidad (Contaplus) y otros productos con licencia (Windows, etc.).
- **CONSUMIBLES INFORMÁTICOS**  
Dotación de **1.000 €** para productos informáticos de uso habitual (principalmente tóneres de impresión).
- **OTROS SISTEMAS TÉCNICOS**  
Se asignan **77.000 €** para el próximo ejercicio a esta partida, que corresponde a las cuotas de actualización del programa de gestión de biblioteca, y a las cuotas del año 2022 del sistema de renting a 36 meses gestionado a través de la empresa TELEFONICA, iniciado en 2021, que contempla la renovación completa de los servicios y equipamiento audiovisual/tecnológico de la institución (nuevo cableado de red/datos, nuevo equipamiento audiovisual en todas las salas, adquisición de pantallas de alta definición para zonas comunes, renovación del parque informático, y externalización de servidores).

#### **GASTOS AMORTIZACIÓN (4,0% SOBRE TOTAL GASTOS) – 63.000 €**

Se presupuesta para esta partida de gasto “virtual” obligatorio, la cantidad de **63.000 €**.

#### **IMPREVISTOS (<1% SOBRE EL TOTAL GASTOS) – 5.000 €**

Se dota este capítulo para aquellos gastos que no tengan partida correspondiente en el Ejercicio Presupuestario de 2021, al ser un posible gasto no previsto. **5.000 €**.

#### **GASTOS EXCEPCIONALES (<1% SOBRE TOTAL GASTOS) – 3.000 €**

Se dota este apartado con **3.000 €** para aquellas facturas que pudieran llegar fuera del actual ejercicio 2021.

#### **GASTOS CÁTEDRAS (7,6% SOBRE EL TOTAL DE GASTO) – 120.000 €:**

Se asigna una cantidad necesaria para los gastos de desarrollo de las cátedras prevista en **120.000 €**, 60.000 € por cada una, que contempla el pago a los ponentes de prestigio que se espera formen parte de ellas, sus viajes, alojamientos y aquellos gastos imprescindibles para la coordinación de la actividad educativa.

### **3 ANEXO INVERSIONES 2022 – 225.000 €**

En este apartado se recogen las inversiones/adquisición de inmovilizado previstas para el próximo ejercicio que no han de considerarse gastos al pasar a formar parte directamente de los activos de la institución.

- **ADQUISICIÓN NUEVO MOBILIARIO**  
Se recogen **40.000 €** en esta partida para la adquisición del mobiliario necesario para la nueva sala de conferencias y para la redecoración de la Galería de Retratos/ Cacharrería
- **COMPLEMENTOS FINALIZACION DE OBRA**  
**2.000 €** para la adquisición/repelación de pequeño material no incluido o pequeños desperfectos no cubiertos tras la entrega definitiva de las obras.
- **ADQUISICIÓN LIBROS**  
**3.000 €** de dotación para la adquisición de títulos que pudieran ser interesantes para pasar a formar parte de la colección de la Institución.
- **PROYECTO OBRAS ITE**  
**15.000 €** para la realización del proyecto de las reformas instadas por el Ayuntamiento de Madrid en concepto de ITE (Inspección técnica de edificios) obligatoria
- **OBRAS ITE**  
**55.000 €** de dotación para la realización de las obras recogidas en el ITE durante el ejercicio 2022.
- **OBRAS ADECUACIÓN TERRAZA**  
Previsión del importe de pequeñas obras para la rehabilitación y puesta en uso del espacio correspondiente a la terraza de la última planta del edificio de Santa Catalina. **30.000€.**
- **EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO SALON DE ACTOS**  
Adquisición de nuevo equipamiento para complementar el existente en vistas de dotar al Salón de Actos de los equipos necesarios para la celebración de conciertos y actividades de la más alta calidad. Se estiman en un valor de **80.000€.**